

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13690** MADRID

Edicto

Doña Francisca Santos Olmo Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Concurso Voluntario n.º 174/12, a instancia de la entidad PAMADYNA, S.L., con C.I.F. B-83260059, en el que recayó auto de fecha 16 de abril de 2015, en cuya parte dispositiva constan los siguientes particulares:

- Concluir el presente procedimiento concursal por finalización de las operaciones de liquidación.

- Aprobar la rendición de cuentas de su actuación presentada por la Administración Concursal cesada en el presente concurso.

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Madrid, 16 de abril de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150015989-1